

NOTA ACLARATORIA.

La Municipalidad de Juticalpa a través de la Oficina de Justicia Municipal por este medio de la presente certifica que, en el mes de abril del presente año 2023, no se emitió ninguna Ordenanza y circular dentro de este Departamento de justicia Municipal.

Y para los fines que el interesado estime convenientes se le extiende la presente en la ciudad de Juticalpa a los cuatro (4) días del mes de mayo.



JUEZ MUNICIPAL.
2022-2026
Abg. Eva Melissa Martínez.

DIOS BENDIGA JUTICALPA